

MAS ASPECTOS SINTACTICOS EN LOS REFRANES ESPAÑOLES DEL SIGLO XV: FORMAS INFINITIVAS

Hemos ya estudiado en algunos trabajos varios aspectos de los refranes españoles, que llamamos 'clásicos', por pertenecer al momento más original de dicho 'género', o sea los siglos xiv y xv ¹.

Aquí intentaremos aplicar al análisis de dos colecciones de refranes recogidas precisamente en el siglo xv, el Refranero atribuído al Marqués de Santillana y el *Seniloquium* ², los resultados conseguidos por algunos de los más estimados filólogos en torno del uso del infinitivo durante la edad medieval. Nos referimos, sobre todo, a F. Diez, J. R. Cuervo, W. Meyer-Lübke, R. Menéndez Pidal, W. A. Beardsley, H. Keniston, A. Lombard y otros más.

Este trabajo, como desde luego los publicados hasta la fecha, parte de la consideración que el refrán, por su carga de vitalidad expresiva, conservada a través de los siglos, presenta un carácter de perenne juventud y frescura. Sin embargo, lo que más llama nuestra atención es el hecho que el refrán, tan familiar y presente a lo largo de toda la literatura española, y también de la de los pueblos que de España recibieron, con su mundo cultural, la misma lengua, ha conservado términos, construcciones, sentidos que hoy día

¹Aludo a *Un appunto sul "Refranero"*, en *Homenaje a J. A. Van Praag*, Amsterdam, 1955; *Aspetti culturali del "refrán"*, en *Homenaje a Dámaso Alonso*, Madrid, 1960; *La sintassi del "refranero"*, en *Studi in onore di Angelo Monteverdi*, Modena, 1959; *La congiunzione nei "Refranes" del Marqués de Santillana*, en *Hispanic Studies in Honour of I. González Llubera*, Oxford, 1959; *Costrutti distensivi della frase paremiologica spagnola*, en *Atti del VIII Congresso di Studi Romanzi*, Firenze, 1956. El orden de las citas está inspirado en la relación de los artículos entre sí.

² Respectivamente en *Quaderni Ibero-Americani* (Torino), núm. 17 (1955), y *Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos*, X (1904).

han desaparecido del hablar cotidiano. Por lo tanto, el refranero 'clásico' en su formulación, al denunciar situaciones de cultura ya vencidas y pasadas, es, sin embargo, capaz de responder a exigencias anímicas de la más rica expresividad y ofrecernos un insustituible medio de interpretación de estados de vida y de alma. Por esto el verdadero refrán no tiene nada de arqueológico, ni de meramente erudito, sino que se nos presenta como una creación que continuamente se renueva y continuamente nos ofrece interesantes ejemplos del típico dinamismo lingüístico de la lengua española.

Al comenzar este breve ensayo sobre el infinitivo en el refrán del siglo xv, nos acogemos a la afirmación, ya de dominio común, de que el español se distingue, entre las demás lenguas románicas (hecha excepción del portugués ³), por una fuerte tendencia emotiva en la formulación de frase. La carga afectiva, evidente y de manera muy marcada en el refrán, impone por un lado cierto orden en la disposición de los elementos estructurales de la oración que llamamos *ad sensum*, y por otro se opone, en cierta medida, a la evolución que se realizó más o menos en todas las lenguas románicas, desde la Edad Media al Renacimiento, hacia una disposición muy a menudo fría y pesada en su afán de racionalización y de lógica.

Un simple recuento de los refranes contenidos en las dos colecciones que utilizamos, el Refranero del Marqués de Santillana y el *Seniloquium* ⁴, nos da sobre un total de más de mil doscientos refranes, el doce por ciento de refranes con oraciones en forma infinitiva. Dicha cantidad documenta, sin más, una notable frecuencia del uso del infinitivo.

El infinitivo, según opinión de M. Lübke, además de encontrarse en las proposiciones sin sujeto determinado, obedece a la agilidad expresiva del español que en el caso

³ Véase el trabajo de ZDENĚK HAMPEJS, *Alguns problemas de infinito conjugado no português*, Lisboa, Centro de Estudios Filológicos, 1961.

⁴ E. S. O. KANE, en *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, 1959, reconoce la decisiva importancia del *Seniloquium* para la historia estilística del refrán.

nuestro bien se aviene con la representación visual típica del refrán.

Con estas palabras queda implícitamente asentado que el uso del infinitivo no equivale solamente, según afirma la *Gramática de la Real Academia*, “a los sustantivos abstractos que expresan la acción del verbo”⁵, sino que sirve sobre todo para vivificar la acción con una pincelada jugosa y visual. Por cierto vienen aquí a cuento algunos párrafos que J. R. Cuervo dedicaba, a mediados del siglo pasado, a nuestro tema en un ensayo *Sobre el carácter del infinitivo*. El sustantivo o cuadro descolorido de la sustancia inerte, no se vivifica sino al contacto del verbo... , nos decía⁶. Y añadía luego: “El verbo es la resurrección y la vida, y sólo tendrán vida las almas que lleguen al verbo”. Y el filólogo colombiano concluía sus alabanzas del verbo, comparado con el sustantivo, con este relieve: “El sustantivo representa los seres, los sujetos”, mientras el verbo representa “su vida, su actividad, el ejercicio de las facultades [...] El verbo es la savia que anima la proposición y va hasta sus más distantes y menudos miembros, enlazándolos a todos y refiriéndolos al sujeto”⁷.

El propio Meyer-Lübke afirmaba, hacia los últimos años del siglo pasado, que el sistema nominal era un fenómeno del todo corriente “en las lenguas románicas” y lo explicaba sobre todo con la caída de los casos del latín, lo cual había favorecido el acercarse, y hasta el confundirse, del infinitivo con el sustantivo. Así el infinitivo fue adquiriendo un sentido más concreto⁸.

Pero ya antes de que el aludido filólogo alemán sacara dichas conclusiones de sus estudios sobre las lenguas románicas en relación con el latín, otro gran conocedor del mundo neo-latino, Friedrich Diez, comparando entre sí las

⁵ Ed. Madrid, 1931, pág. 402.

⁶ Ensayo incluido en el tomo *Disquisiciones sobre filología castellana*, Bogotá, 1950, pág. 102 y sigs.

⁷ *Ibid.*

⁸ En *Grammaire des langues romanes*, trad. francesa, t. III, París, 1900, págs. 5 y 24.

lenguas de la familia románica, había reconocido que el español cuenta con la mayor riqueza de construcciones infinitivas y posee una sorprendente aptitud para la sustantivación del infinitivo, sin que éste, por otro lado, pierda del todo su facultad verbal⁹. Nos llama la atención el hecho que uno de los más jóvenes investigadores de nuestro tema, Criado de Val, haya insistido en el predominio verbal sobre el sustantivo, característico del español¹⁰.

Galmés de Fuentes, procediendo por otro camino, o sea hablando de la influencia sintáctica y estilística del árabe sobre la prosa medieval castellana¹¹, al subrayar que la prosa literaria española nace en la primera mitad del siglo XIII alrededor de la actividad cultural de los traductores de la cancillería de Alfonso X, nota la frecuencia, en dichas versiones, a pesar de que éstas pasaron del árabe al romance y del romance a un latín castellanizado, de participios e infinitivos con valor nominal. A Galmés la cosa no le extraña, pues la pone en relación con el hecho de que el valor nominal es muy acentuado en las lenguas semíticas y desde luego en el árabe. Además esta lengua desconoce cualquier valor verbal del infinitivo.

Los límites de mi preparación no consienten ilaciones atrevidas en este terreno; sin embargo, no me parece pecar de exageración si por las continuas y estrechas relaciones entre cristianos y árabes en la península, afirmo que, además de ciertos hábitos didáctico-morales (y la abundancia de refranes, proverbios, adagios en la lengua española es una de las consecuencias de esta convivencia de árabes y cristianos

⁹ En *Grammatik der romanischen Sprachen*, Bonn, 1882, *passim*.

¹⁰ CRIADO DE VAL establece como una comparación entre el francés y el español y afirma que en el primero prevalece la forma estática, con predominio del sustantivo sobre el verbo, mientras en el segundo se impone un ritmo más dinámico con la preferencia hacia el verbo, en *Sintaxis del verbo español moderno*, Madrid, 1958, págs. 30 y sigs.

¹¹ En *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, en *Bol. R. Academia Esp.*, t. XXXV, c. CXLV (1955), págs. 213 y sigs., GALMÉS sostiene que la perífrasis *ser* con adjetivo y verbo es de procedencia árabe, así como la parataxis con cópula *e*.

de España), deben haber también influido en la lengua del siglo xv, humanística y popular, estos aspectos de la estructuración del árabe concretizados por el pueblo, sobre todo en sus refranes.

Puestos de manifiesto de tal manera los principios generales de nuestro tema, nos agradecería ofrecer una documentación real y eficiente, en su admirable vitalidad expresiva, de la existencia de todos los tipos de infinitivos que los investigadores en el campo de la lingüística han perfilado. En el relativamente reducido número de refranes (ya Julio Casares decía que convendría continuar la búsqueda de documentación sobre el habla castellana en los libros de refranes ¹² de que disponemos), hemos encontrado diez y ocho tipos de infinitivos, que por comodidad de estudio van dispuestos en ocho categorías, que comprenden ciertos tipos relacionados entre sí.

Las categorías son las siguientes: 1) Infinitivo simple con o sin artículo ("Todo es dicha comer en palacio", "Decir e facer no es para todos omes", "El placer vísperas es del pesar", "A este precio, vendemiado es lo mollar"). 2) Infinitivo perifrástico ¹³ ("Olvidavos e olvidarse a vuestra hacienda", "Llorarte he, abuelo, agora que no puedo"). 3) Infinitivo con las preposiciones *de* y *a* ("El pajar viejo, quando se enciende, malo es de apagar", "Ese es de llorar, que tovo bien e vino, a mal", "Allá va Pedro a aparejar laços", "Echadvos a dormir e espulgarvos ha el gato"). 4) Infinitivo acompañado por otras preposiciones ("Yo a vos por onrrar, e vos a mi por encornudar", "Viejo es el alcaçer para hacer çampoñas", "Sobre buen comer, el ajo"). 5) Infinitivo histórico o narrativo ("Andar toda la noche e amanecer en la posada", "Nadar, nadar e a la orilla afogar", "Arder por seco e lacerar justo por pecador"). 6) Infinitivo en lugar del subjuntivo ("Quien no tiene de qué pagar, el rey lo franquea",

¹² Ya mencionado en *La sintassi del "Refranero"*. Véase *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950.

¹³ Aludimos a la forma perifrástica corriente, *haber* con infinitivo, con carácter de futuro y algunas veces de necesidad.

“Haxa non tiene qué comer e combida huéspedes”). 7) Gerundio (“Andando e fablando, marido a la forca”, “En al va el engaño que non en besarla durmiendo”). 8) Participio pasado (“El pan comido, la compañía desfecha”, “A dineros tomados, braços quebrados”, “El conejo ydo e el consejo venido”).

INFINITIVO SIMPLE O PURO.

Preferimos sin más la primera denominación, aunque hemos encontrado empleada también la segunda. Según ya se ha dicho, el pasaje del uso del sustantivo al uso del infinitivo es debido, en cierta medida, al cambio realizado en la lengua latina, cuando desaparecieron los casos. De tal sustitución y de tal confusión tenemos prueba cuando, en el antiguo español, vemos alternar nombres con infinitivos, como en “sobrepujan en piedad et en dar elmosna”, “en largos abondos de armas e de lidiar”¹⁴. Luego se verá cómo el infinitivo se sustantiva casi completamente, sobre todo cuando va precedido por el artículo, por preposiciones, por adjetivos y por adverbios. De todos modos hay que reconocer que la sustitución, como el predominio de la forma verbal, se realizó a sabiendas y en conformidad con una especie de instinto selectivo. Véase, por ejemplo, cómo el alternar sustantivos con infinitivos ha entrado en el alma de la lengua. R. J. Cuervo mencionó la traducción de la frase evangélica “Allá será llanto y el crujir de dientes”¹⁵, en donde el artículo certifica la sustantivación del infinitivo, que guarda, sí, agilidad representativa ilimitada por la falta de precisión temporal (*llanto* comparado con *crujir de dientes* es una evidente muestra de la inmovilidad del sustantivo).

¹⁴ Utilizo aquí el trabajo tan importante para mi tema de W. A. BEARDSLEY, *Infinitive constructions of Old Spanish*, New York, 1921, que he podido consultar gracias a la cortesía del colega Giuliano Bonfante y de su hija L. B. Warren; lamento no haber podido aprovechar el estudio de JUAN M. LOPE BLANCHI, *Construcciones de infinitivo*, en *NRFH*, X (1956).

¹⁵ *Op. cit.*, ib.

Pondérese una vez más la diferencia que media entre el infinitivo y el modo finito; el empleo del propio infinitivo en lugar del imperativo en los siguiente refranes, entresacados de nuestras dos colecciones: "Refilar, tortero, que el huso es de madero" (M. S., 635), "Segar, o gavillar, o guardar la era" (M. S., 654). El empleo del modo finito imperativo habría por cierto acentuado el tono de consejo, o mejor de mando; sin embargo, su valor temporal y 'estático', por así decirlo, hubiera empequeñecido la representación, mientras el infinitivo con su extensión desbordante en el tiempo, y sobre todo con su dinamismo representativo, equivalente a un realizarse perpetuamente de la acción aludida, nos abre una visión poderosamente emotiva y eficaz. Más ricas todavía en fuerza y relieve, se nos presentan las dos pinturas narrativas y al mismo tiempo, valiosas por su tono satírico, o amonestador: "La labor de la judía: afanar de noche e folgar de día" (M. S., 400), "Más vale pedir e mendigar, que verse home avergonçar" (*Sen.*, 270). Es demasiado evidente el poder 'energético' del infinitivo, empleado cuatro veces en el segundo de estos refranes, para que insistamos sobre tal efecto representativo. Están delante de nuestros ojos dos bocetos de color y de vida.

No descuidemos el hecho de que los infinitivos que intervienen en los refranes aquí mencionados se presentan faltos de cualquier modificación, sea artículo, sea adjetivo o preposición. Estos, de haber sido formulados con dichos elementos, habrían en mucho mermado el vigor verbal del infinitivo. Sólo el infinitivo simple podía lograr el brío que las dos escenas pedían en su plena vitalidad.

De todos modos, a fin de que la idea de la esencia del infinitivo no sufra confusión, recordaremos, con Bourciez, que el infinitivo de por sí no pierde nunca ni totalmente su realidad verbal. Lleva razón el mismo filólogo cuando repara en que es construcción típica del español el haber conservado el valor del verbo, aun cuando éste se encuentra precedido por el artículo, pues consta que puede servir para juntar el nombre que tiene función de sujeto con su predicado verbal de modo finito; véase el caso presentado

a menudo al tratar este aspecto: "Espantava a los ancianos el eclipsarse el sol" ¹⁶.

Puede resultar muy aleccionador, cuando se estudia el origen y el desarrollo del infinitivo simple, a lo largo del tiempo, darse cuenta del acentuarse de su empleo o de su desaparición, correspondiendo uno y otro fenómeno a condiciones particulares del clima expresivo, y por lo tanto, reflejando claras situaciones anímicas.

Los textos, sobre los cuales formulamos nuestras observaciones, recogidos por Beardsley y por Lombard ¹⁷, atestiguan que el infinitivo simple tuvo efectivo predominio en los primeros tiempos del español. De tal estado encontramos documentación sobre todo en el *Poema de mio Cid*, por constar en él el hábito expresivo de aquella época, el cual irá cambiando, por ejemplo, en el *Libro de Alexandre* y en las obras de Gonzalo de Berceo. Un lenguaje que podemos llamar, con cierta exageración, intuitivo y dominado de manera especial por la costumbre de la comunicación directa a través de la palabra hablada, indudablemente se caracteriza por una gran sencillez de medios, y el infinitivo simple, o sea sin preposición, entraba en el marco de aquella forma expresiva. Por esto la preposición aparece mucho más tarde, cuando la absoluta necesidad de claridad ya lo impone. A veces también estos mismos casos que pueden engendrar confusión van faltos de preposición. Mencionamos el caso muy conocido que Menéndez Pidal entresaca del *Poema de mio Cid*, "los que han lidiar" ¹⁸.

Pero al compás con el complicarse de las relaciones sociales, de los contactos entre ambiente y ambiente, tal como había ocurrido en los tiempos avanzados de la civilización romana, también el habla se desarrolla en formas

¹⁶ En *Eléments de linguistique romane*, Paris, 1910. Hemos tenido que acudir a la primera edición de esta obra, privándonos así de los nuevos datos que han enriquecido algunos problemas en las ediciones posteriores. Las sugerencias de Bourciez merecen mucha atención.

¹⁷ ALF LOMBARD, *L'infinitif de narration dans les langues romanes*, Uppsala-Leipzig, 1936.

¹⁸ V. 3523, ed. Madrid, vol. III, 1946, pág. 1157.

más complejas y va desapareciendo, entre otros rasgos de la primitiva lengua, el infinitivo simple, para ser sustituido por la red de preposiciones y de conjunciones (véase a este propósito mi trabajo ya mencionado *La congiunzione nei "Refranes" attribuiti al Marqués de Santillana*).

Beardsley afirma también que el infinitivo simple fue desechado por su misma indeterminación, mientras la construcción con la preposición *a* se presentaba más definida y hasta enfática. El interés que se va despertando entre los investigadores en el campo de la literatura y de la filología por el refranero de la Edad Media, como documento de cultura y de lengua, halla, en el caso que nos ocupa, su plena justificación, pues en él viven todavía las antiguas construcciones, con todo el fondo anímico que las había sugerido. Desde luego en el marco de dichas formas, como hemos visto, aparece el infinitivo simple. Antes de cerrar la breve consideración sobre el infinitivo simple, queremos recordar que éste no realiza tan solamente la función de sujeto (con o sin artículo), sino que lo tenemos también con categoría de predicado ("Non es seso traer el asno en peso", M. S., 477), y como objeto del verbo finito ("Quando la barba de tu vecino vieras pelar, echa la tuya al agua", *Sen.*, 357). De todos modos, advierte el propio Beardsley, no siempre es fácil distinguir el infinitivo puro del infinitivo acompañado por preposiciones ¹⁹.

INFINITIVO PERIFRÁSTICO.

Cuando mencionamos el infinitivo perifrástico, entendemos referirnos tan sólo al infinitivo acompañado por las formas del verbo *haber*, que ejerció durante mucho tiempo la función de futuro. Dejaremos para luego la construcción, que también se llama perifrástica, formada por el infinitivo con preposición. El perifrástico con sentido de futuro incluye alguna vez, implícitamente, el sentido de necesidad y de deseo.

La forma perifrástica, ya se emplee a falta de otra forma de futuro, ya responda a una selección expresiva, contiene

¹⁹ *Ib.*, pág. 26.

una carga de afectividad que la forma actual de futuro ha perdido. Además, al usarlo referido a la primera persona, indica también voluntad y deseo. "Llorarte he, abuelo, agora que non puedo" (M. S., 401), "Non digo que te vayas; mas fazerte he las obras" (*ib.*, 483), revelan a todas luces que la idea de futuro está completada por un asomo de voluntad, de deseo. En el primer caso nace el motivo de comicidad, y en el segundo nos parece más evidente el rasgo volitivo. Acabamos de comentar cómo la voz actual del futuro ha perdido cierta riqueza de expresividad, pues, en caso de que resulte necesario aludir a un acto de voluntad, se tendrá que acudir a otros medios, como el agregar un verbo que signifique de por sí estado de voluntad o de deseo. Compárense los dos casos siguientes: "Ayúdate e ayudarte he yo" (*Sen.*, 50) y "Cría el cuervo, sacarte ha el ojo" (M. S., 154), y será fácil advertir que, mientras en el primer refrán la forma perifrástica alude a una segunda persona, y más precisamente que el futuro de la primera oración incluye un acto de voluntad, que se podía haber expresado también con: "haré cuanto depende de mí para ayudarte", en el segundo caso sabemos que el cuervo reaccionará instintivamente a la atención de quien lo criare, y así el hecho se da por descontado, en vista de una fuerza casi material que obrará.

Un sentido más estricto de necesidad nos ofrece otro refrán: "El debdor no se muera, que la debda pagarse ha" (M. S., 248), en donde, para dar más relieve al concepto de cosa ineludible, el autor del refrán ha utilizado la misma forma reflexiva, correspondiente a una expresión pasiva e inderogable. El tono paradójico, por el cual la misma muerte debería retroceder frente a la obligación de que se pague una deuda, juega sirviéndose de un tiempo futuro tal que abarca antes que todo una significación de necesidad, con la ridícula intención de ser más imponente que el mismo imperio de la muerte.

Alguna vez el perifrástico encierra un simple sentido de conveniencia o de oportunidad. Es el caso de "Quien a tu can quiere matar, ravia le ha de levantar" (M. S., 394), cuyo segundo miembro con la perífrasis verbal indica que

el efecto enunciado en la primera parte del refrán no se podrá conseguir si el perro (*can*) no se ha contagiado de rabia, justificando de tal manera el acto de matarlo por parte de quien no quiera al perro.

Los pocos ejemplos escogidos tal vez sirvan para comprobar la existencia de un gran número de matices que, tras un atento examen, podríamos sacar a relucir, aun en el terreno bastante reducido del infinitivo perifrástico.

INFINITIVO CON LAS PREPOSICIONES “DE” Y “A”.

Todos los que han dedicado sus esfuerzos a desentrañar las posibilidades expresivas del infinitivo a lo largo de la historia de la lengua española, reconocen que la existencia de la preposición *de* interviene, en un segundo tiempo, o sea en aquel que hemos calificado como época de crecidas exigencias de trato social y de verdadera elaboración lingüística.

La primera preposición usada para determinar el infinitivo ha sido la preposición *de*. Dicha preposición deriva del latín vulgar, y, como las demás preposiciones, se desarrolló en las lenguas románicas, “sustituyendo”, según dice, entre otros filólogos, Keniston²⁰, “varios usos del gerundio con y sin preposición”. Sabemos que el latín empleaba el supino, pero que luego, como éste iba confundándose con el sustantivo, fue desechado, y en su lugar se empleó el infinitivo precedido por la preposición *de*. En realidad en latín teníamos el gerundio con la preposición *ad*; por lo tanto llama la atención que en lugar de la preposición *a* se acuda a la preposición *de*. A pesar de esto, parece más comprensible explicar el formarse de la preposición *de*, si nos fijamos en el gerundio en caso genitivo. El *de*, nos sugiere Beardsley, podría indicar el origen del objeto, con verbos como *comenzar*, *cesar*. Esta misma preposición puede también indicar que la acción del verbo es menos inmediata. En otros casos la preposición *de* responde al sentido tradicional de dirección,

²⁰ H. KENISTON, *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*. Chicago, 1937, págs. 512 y sigs.

ostentado por los verbos que significan causa, como *alabarse de* una cosa, o manera, como *adobarse de*.

La partícula *de* se fue haciendo corriente en la lengua de Castilla de los siglos XIII y XIV, sobre todo con valor de relativo, aunque muy a menudo no se descubre la razón de dicha relación, necesitada de preposición, según acontece con los verbos *pensar*, *amar*, *poner*, etc. Hay que reconocer en dichos ejemplos que el *de* tiene sobre todo sentido enfático, asomado tras tiempos de sobriedad y sencillez.

El infinitivo empleado como sustantivo y acompañado por el genitivo con *de* es construcción de mucho interés, pues por un lado el infinitivo guarda su fuerza verbal y por otro lado el sustantivo, precedido por la partícula *de*, parece ser objeto del mismo infinitivo: "al tirar de la lanza", "el murmurar de la fuente". De todos modos la partícula *de* es bajo un aspecto relativa y bajo otro aspecto indica siempre algo como separación.

De importancia muy particular por su sentido de necesidad goza la preposición *de* cuando se acompaña con el verbo *haber*, o con verbos similares, cual *tener*. La necesidad puede ser también de carácter moral y su perifrástico se parece en cierta medida al perifrástico del cual hemos tratado antes. *He de amar*, *he de partir* incluyen, diríamos, también el sentido de futuro: *amar he*, *partir he*. En la colección *Semiloquium* se nos ofrece el solo caso (n. 223) que aquí interesa: "Lo que has de dar al mur, dalo al gato e quitarte ha de cuidado".

Sin embargo, el concepto de necesidad lo vemos expresado con otra construcción de origen más tardío en la historia de las preposiciones. Aludimos a *por*, que se empieza a encontrar con *aver* y *ser*, con objeto de indicar el posible realizarse de una acción. Parece que no es exagerado vislumbrar en este caso el concepto de cosa necesaria. Repárese en el refrán, tan pintoresco y brioso: "Adiós te do, libreta, bebida e por filar" (M. S., 31), en donde el sentido de obligación, referido a la persona que tenía que hilar y no ha hilado, es expresado con *por*. La libreta, que debía hilarse, ha sido vendida y el dinero obtenido ha sido todo invertido en bebidas. No

hay quien no vea cómo la movilidad de la construcción y el mismo cambio de partícula, más orientada hacia el futuro de lo que podía significar la partícula *de*, nos ha trazado una escena típica y humorística al mismo tiempo. Beardsley en su exhaustivo trabajo, mencionado ya varias veces y aprovechado ampliamente en esta nota, apunta por lo menos una docena de construcciones infinitivas con *de*, que abarcan varios ejemplos, desde el régimen del infinitivo como sujeto con *ser* y un adjetivo o un adverbio, pasando por el infinitivo con *ser* y un sustantivo, hasta las construcciones de causa, de separación; de relación pura y sencillamente. Entre el material de refranes de que disponemos reconocemos tres únicos casos de infinitivo precedido por el verbo *ser* y pronombre demostrativo o adjetivo neutro; son los siguientes: “El pajar viejo, quando se enciende, malo es de apagar” (M. S., 270), “Esse es de llorar, que tovo bien e vino a mal” (M. S., 318) y “Home viejo de castigar e pillón prieto de espulgar malo es” (*Sen.*, 204). El primero y el tercero de estos refranes nos presentan el infinitivo con *de* dependiente de un atributo del verbo copulativo *ser*.

Por su construcción podemos argumentar que pertenecen a la segunda época del infinitivo, o sea a la época de las preposiciones *de* y *a*. Es sabido que la preposición *de* con infinitivo equivale, según afirman algunos estudios, al supino latino en su forma pasiva (“*admirabile dictu*”) y su intervención en la preposición podría significar, conforme a una interpretación corriente, que la relación entre el verbo *ser* con adjetivo y el propio infinitivo no se presenta suficientemente clara. De los tres refranes que acabamos de mencionar el segundo ofrece mayor interés por la presencia del pronombre de persona acompañado por una construcción “es de llorar”, que corresponde al pasivo “sea llorado”, o, “debe ser llorado”. La expresión “es de llorar” contiene, según nuestro parecer, una sugerencia llena de compasión, que desaparecería con el pasivo y más todavía con “debe ser llorado”, pues retrocederíamos de un estado de emoción a una simple constatación de realidad.

En el caso que hemos comentado, como en la mayoría de los refranes que vamos escogiendo, se trata siempre de poner en claro matices expresivos, finuras que no resaltan tras una primera y superficial ojeada. Alguien ha hablado de sutilezas, pero, si no es el caso de hacer demasiada crítica negativa, hay por lo menos que admitir la riqueza de formas y de giros, producidos por un sinnúmero de situaciones espirituales y culturales.

De todos modos, más que reparar en los elementos separados del refrán, tenemos que concebir la frase paremiológica como un conjunto indivisible en sus partes, que luce sus méritos de gracia y de hermosura visto en su totalidad.

Sigue en orden cronológico (por supuesto, también hubo un tiempo en que las dos preposiciones, *de* y *a* convivieron una con otra) la preposición *a*, que deriva de la partícula *ad* latina, indicativa de la relación entre un verbo de movimiento y el objeto hacia el cual va su acción. Esta preposición, siendo, como todas las demás, de relación, acaba con la construcción del objeto directo, lo que significa que se establece entre el verbo y su objeto algo como un alejarse, una involución, conforme suele decirse en lenguaje moderno. Por esto podemos afirmar que lo mismo que la preposición *de*, también *a* establece un nuevo régimen, una nueva manera de disponer los elementos de la oración, que, sin más, corresponde a una nueva manera de ver y aquilatar la realidad de las cosas.

Entre las dos preposiciones, según afirman los historiadores de la gramática, empezó muy temprano una 'lucha', o, para ser más rigurosos, digamos que la guerra estalló, o había ya estallado, entre el infinitivo simple y el infinitivo acompañado por las dos preposiciones.

El hecho de que la partícula *a* acompañara en latín a los verbos de movimiento, puede que influyera favorablemente en una lengua cual la española, superlativamente dinámica, para dar la palma a la preposición *a*. El único sector que se resistió fue el de la poesía, por naturaleza habituada a seguir la línea tradicional.

No es nuestra intención afirmar que no media alguna diferencia entre las dos preposiciones *de* y *a*, pues la realidad parece ser muy distinta. Se ha dicho que el genio de cada verbo escoge su preposición más oportuna, y conviene añadir que cada verbo apto para expresar dos o tres sentidos escoge para cada uno de ellos 'su' preposición. En esta realización de expresividad actúa sobre todo el espíritu de cada lengua, ostentando capacidad creativa y potencia artística.

Para mencionar un caso de doble construcción, repárese en el verbo *començar*, en su historia pasada, y se advertirá que *començar* acompañado por *de* indica que la acción ejecutada por el sujeto queda limitada al mismo sujeto: "començó de levantar"; mientras que acompañado por *a* indica que la acción sale del ámbito del sujeto para 'descargarse' sobre un objeto, como si fuese su verdadero 'blanco'.

La preposición *a*, por haber estado como asociada con los verbos de movimiento, en relación de su extrinsecarse, abarca el significado de finalidad, de propósito. Resulta fácil concluir que la preposición *a*, en relación con *de*, demuestra un poder dinámico más acentuado, como movimiento en el espacio y en el tiempo. Con razón sostiene Menéndez Pidal que la partícula *a* esconde además el significado de futuro. Otro conocedor de nuestro tema, Beardsley, afirma que *a* presenta menor variedad y menor sutileza que la preposición *de* ²¹. Meyer-Lübke finalmente dice que el único verbo que en español toma la preposición *a* es el verbo *convenir*.

También a propósito de esta última preposición podemos mencionar tres ejemplos sacados de las dos conocidas colecciones de refranes: "Echadvos a dormir e espulgarvos ha el gato" (*Sen.*, 149), "Anda el majadero de otero en otero, e viene a quebrar en el ome bueno" (*M. S.*, 25) y "Allá va Pedro a aparejar laços" (*ib.*, 19). Más o menos los tres refranes contienen verbos de movimiento: "echarse a dormir", "venir a quebrar" e "ir a aparejar". El primero y el último verbo podrían hoy día ser acompañados por la preposición

²¹ Ob. cit., pág. 150.

para, que indica una finalidad genérica, mientras el segundo verbo *venir*, en el caso nuestro no tiene el sentido de finalidad sino más bien el de la conclusión no buscada de una acción. Los tres refranes formulados en época anterior al siglo xv se nos presentarían faltos de la preposición *a*, pues el significado no habría cambiado, más bien, como ya se ha subrayado, su fuerza habría sido más eficaz y, por lo tanto, la relación entre verbo de movimiento e infinitivo, más directa. Observa a este propósito el mismo Menéndez Pidal que no pocas veces la perífrasis con *a* es en el fondo superflua. En el *Poema de mio Cid*, tenemos entre otros casos la frase: "la manol ban besar", evidentemente más enérgica y sin duda más concisa.

Tal vez no nos equivoquemos al comentar que la concisión no entraba como primera intención en quien dibujó, con tanta gracia y con tanto humorismo, con sus ribetes de pesimismo también, el segundo refrán. Este nos quiere contar en pocas palabras la historia bastante corriente del 'majadero' que llega a perjudicar al 'home bueno', después de muchas andanzas. La preposición *a* encaja bien en un clima narrativo, menos familiar en tiempos idos. Antes de cerrar estos párrafos sobre la preposición *a*, mencionaremos otro refrán, en el cual está empleada la partícula *a* en sentido de equivalencia, o correspondencia: "A mucho hablar, mucho errar" (M. S., 26), que está formulado en una construcción que no vemos consignada en las gramáticas de uso común. Desde luego la preposición *a* en este caso, y nos parece acertado asentir a lo que apunta Keniston ²², responde al concepto de condición o situación, y equivale a una proposición condicional con la conjunción *si*. Entresacamos de entre los ejemplos ofrecidos por el eminente filólogo norteamericano: "A baxar otro punto no sonara Lázaro ni se oyera en el mundo" (*Lazarillo de Tormes*, 33, 3), "A ser más blanca no valías nada" (*Miscelánea de Luis Zapata*, 19, I). Por lo tanto, en el refrán al cual aludimos podríamos encontrarnos con esta oración condicional "si mucho hablas, mucho yerras'.

²² Ob. cit., pág. 420.

Fijémonos en que la construcción infinitiva además de encajar en las exigencias de brevedad y de relieve paremiológico, logra dar al conjunto una particular nota de vitalidad, proveniente precisamente de su característica indeterminación temporal. Vienen aquí a cuento, aunque no contienen infinitivos precedidos por preposiciones, algunos típicos refranes, estructurados sobre la pauta expresiva que acabamos de considerar: "A poco pan, tomar primero" (M. S., 67), "A conçejo ruyn, campana de madero" (*ib.*, 9), "A pan duro, diente agudo" (*ib.*, 3), y otros más.

INFINITIVO CON OTRAS PREPOSICIONES.

Además de las preposiciones *de* y *a*, los refranes que pertenecen a las dos mencionadas colecciones del siglo xv, presentan otras cuatro, que, relacionadas también con el infinitivo, realizan formas que llaman nuestra atención en el cuadro del tema tratado. Estas preposiciones son: *en*, *para*, *por* y *sobre*.

Disponemos de un solo caso de infinitivo precedido por *en*: "En al va el engaño que non en bessalla durmiendo" (M. S., 305). El uso de *en* con el infinitivo nos ofrece una prueba más del poder desplegado por el infinitivo de sustituir al mismo gerundio. Dicho infinitivo va precisamente acompañado por *en*, sobre todo en el latín de los primeros siglos de la Edad Media y, por lo tanto, en el período de la formación de las lenguas románicas. El español y el portugués, en la ya comentada preferencia por las formas verbales y más expresamente por el infinitivo, han superado a los demás idiomas neo-latinos aun en el empleo de la partícula *en*. Beardsley, por su cuenta, subraya que la construcción de *en* con el infinitivo viene a ser algo como la continuación de la misma forma latina "constans in diligendis filiis", pero con un cambio significativo, en cuanto al preponer *en* al infinitivo ha aumentado la vehemencia del movimiento y por consiguiente la vehemencia de la representación y ha abierto un nuevo derrotero a la expresividad moderna ²³. Aun en el caso de la

²³ BEARDSLEY, ob. cit., pág. 238.

preposición *para* contamos con un solo ejemplo: "Viejo es el alcaçer *para* façer çampoñas" (M. S., 711). Antiguamente *para* y *por* eran 'rivales', y no faltan casos en los cuales *para* corresponde a *de*, como sería "para comer" en lugar de "*de* comer": "no hubo nada *para* comer", o "*de* comer". *Para* indica sobre todo intento de realización: "es *para* comer" (eso es, que "conviene comer"), en lugar de "*de* comer": "no hubo nada *para* comer", "*de* comer". Sin embargo, la preposición *para* se usaba con el sentido de finalidad, necesidad, suficiencia y capacidad. Esta última significación se aplica al refrán que acabamos de mencionar.

Más numerosos son los ejemplos de *por* con infinitivo: "O aun el rabo está *por* desollar" (M. S., 523), "El judío *por* medrar e el sábadó a la puerta" (*ib.*, 286), "Yo a vos *por* onrrar e vos a mi *por* encornudar" (*ib.*, 725) ²⁴, "Yo *por* ser bueno, saltome la moça en el cuello" (*Sen.*, 484), "A Dios te do, libreta, bebida, e *por* filar" (M. S., 31), "Horro Mahoma, çient años *por* servir" (*ib.*, 364), "La muger y la gallina, *por* andar se pierden ayna" (*ib.*, 377).

La preposición *por* deriva desde luego del latín *pro* y responde a finalidad y voluntad, funciones estudiadas ya cuando tratamos de la preposición *a*, pero *por* puede además indicar causalidad e intento de realización. En la rivalidad entre *a* y *por*, según lo que afirma Beardsley, esta última preposición señalaba sobre todo el concepto de causalidad ²⁵.

El primer refrán de los que hemos mencionado ahora, el quinto y el sexto expresan la falta de realización ²⁶, mientras que el segundo afirma finalidad y el tercero, cuarto y séptimo indican causalidad. Escogeremos uno de cada tipo para darnos cuenta de la formación y del valor estilístico de cada grupo, apuntando de antemano que la división prospectada puede sufrir cambios, según la interpretación referida.

²⁴ El texto que nos ofrece el *Seniloquium* parece armonizar más con el espíritu de todo el refrán, pues la lección es *enmaridar* en lugar de *onrrar*.

²⁵ BEARDSLEY, ob. cit., pág. 194.

²⁶ El refrán "A Dios te do..." ha sido interpretado antes en su forma pasiva.

“O aun el rabo está por desollar” nos parece perfectamente indicativo de algo que está por hacer, como puede ser la res que por descuido o pereza ha quedado con “el rabo por desollar”. Cualquiera expresión distinta no habría logrado el relieve fuertemente alusivo si hubiera preferido otra preposición que no fuera *por*. La preposición *sin*, para mencionar un caso entre otros, con su rotunda negación, no habría podido sugerir alguna idea de acción empezada, al menos en parte, y no concluída.

El sentido de finalidad asoma, probablemente ²⁷, en el segundo refrán “El judío por medrar e el sábado a la puerta”, gracias a la preposición *por* que precede al verbo *medrar*. Podemos interpretar aquí que el judío simboliza el afán de trabajo y el apego que siente por su religión. Al querer completar la oración elíptica podríamos imaginar este des-envolvimiento: “sirva el judío de ejemplo de lo que se precisa hacer (‘por medrar’) y al mismo tiempo te enseñe su respeto por el descanso mandado por su religión (‘el sábado a la puerta’)”. La primera parte de la frase, en donde se destaca la preposición final *por*, adquiere una nota especial por el cambio radical de la construcción en la segunda parte, elaborada con voluntad de lograr neta contraposición.

Vamos ahora a subrayar la significación de *por* empleado como preposición causal, radicada en la lengua castellana después de los tiempos de Berceo. El pasaje tan importante, en sentido semántico, del *pro* latino (= a favor de) al *por* causal, merecería alguna explicación, que, sin embargo, no cabe en estos breves apuntes. El refrán “La mujer y la gallina, por andar se pierden ayna” emplea la preposición *por* con estricto sentido de causa. Lo que tal vez convenga subrayar aquí, es que, con objeto de conservar a la frase un valor atemporal, se ha acudido al infinitivo presente precedido por el *por*, poniendo de relieve la causa del perderse en una acción que no tiene límite de tiempo en su acontecer, y que por lo tanto vale como amonestación a cualquier mujer.

²⁷ Ya hemos subrayado la dificultad en que nos encontramos al interpretar el sentido justo de varios refranes. Y éste es uno de ellos.

No nos queda por fin sino llamar la atención en torno de la preposición *sobre* acompañada por el infinitivo, que en nuestra opinión constituye una especie de caso 'límite' de la sorprendente capacidad reconocida al español y al portugués de utilizar el infinitivo. Bourciez, después de haber anotado que el progreso del infinitivo con preposición ha limitado el uso de la frase 'completiva' ("te ruego que vengas"), declara que positivamente "las lenguas ibéricas van más lejos que las demás lenguas románicas en acudir al propio infinitivo con preposición en lugar de emplear las frases circunstanciales"²⁸. Menciona como ejemplos: "Sobre ser hermosa es muy amable", "Por ser muy gordo es muy pacífico", etc. El caso del refrán "Sobre buen comer, el ajo" (*Sen.*, 447) se caracteriza por la variante del adjetivo *buen* referido al infinitivo, lo cual aumenta su poder de sustantivación. Repárese en la diferencia expresiva que nos daría el contenido del refrán traducido con "a más de buena comida, el ajo", en donde se echaría de menos la relación estrecha cimentada con la preposición *sobre*, la cual equivale aquí a la forma localizadora *en cima* y al mismo tiempo se notaría la opacidad del término *comida* en comparación de la voz activa *comer*.

INFINITIVO HISTÓRICO O NARRATIVO.

Alf Lombard ha dedicado un estudio excelente a *L'infinitif de narration dans les langues romanes*²⁹. El español retiene con frecuencia la atención del filólogo sueco. Después de haber señalado la presencia de infinitivos de narración en el *Poema de Alfonso Onceno* del siglo xiv, Lombard añade un detalle que nos interesa: "Pendant un peu plus d'un siècle et demi, nous perdons de vue l'i. h. espagnol. Mais il est plus que probable qu'il existait aussi dans l'intervalle"³⁰.

En verdad nos daría una gran satisfacción el poder llenar el vacío señalado, por lo menos con algunos ejemplos de

²⁸ BOURCIEZ, ob. cit., pág. 474.

²⁹ Ob. cit.

³⁰ Ob. cit., pág. 110.

infinitivos históricos y narrativos entresacados de las dos colecciones de refranes que vamos utilizando para nuestro trabajo, cuyas fechas de formulación podemos fijar hacia la primera mitad del siglo xv.

Sin embargo, el problema es más difícil de lo que podemos concebir tras una lectura superficial. Hemos apuntado cuatro refranes que encajarían en la fórmula del infinitivo histórico narrativo, aun teniendo honradamente a la vista, por parte nuestra, que su naturaleza histórico-narrativa se presenta algo discutible. Los refranes³¹ escogidos son los siguientes: "Andar toda la noche e amanecer en la posada" (M. S., 86), "Si vimos, axuar; si non vímoslo, colgar" (M. S., 668), "Nadar e nadar e a la orilla afogar" (M. S., 463 y *Sen.*, 303). La primera exigencia a la cual debe obedecer el infinitivo histórico o narrativo es su independencia de cualquier subordinación. En este caso el infinitivo guarda una relación temporal de acontecimiento pasado, cuyo recuerdo nos sobrecoge de repente y por esto interrumpe el orden del período al cual pertenece. Unos de los ejemplos más traídos a cuento son los párrafos de Santa Teresa, en *La historia de mi vida*: "Era tanto el alboroto del pueblo que no se hablaba en otra cosa, y todas *condenarme* y *ir* a el provincial", "Todo iba a mi confesor, porque cierto ellos deseaban mi provecho; él *a reñirme*", "Confiriose más ser todo disparate de mujeres y *a crecer* la murmuración sobre mí". Tal vez pocos escritores han recurrido con tanta insistencia como la Santa de Avila, al infinitivo llamado histórico-narrativo, pues su estilo "a vuela pluma" hallaba, por decirlo así, en dicho infinitivo una especie de desahogo natural. El comportamiento del infinitivo histórico-narrativo satisface la necesidad de expresar con brío las consecuencias de una acción o de un hecho acontecido hace tiempo. Y esto ocurre desde luego en el estilo familiar y coloquial. Por otra parte, los filólogos han descartado la hipótesis de que este infinitivo derive del latín. Por cierto si pensamos que al repetirse determinadas situaciones se repiten en las lenguas determinadas reacciones, nos

³¹ Dejamos al margen otros casos de infinitivo cuya naturaleza es más dudosa.

parecerá fácil darnos cuenta de que no es necesario acudir a procesos de gramática histórica para explicar el infinitivo histórico y narrativo de las lenguas románicas.

La presencia, bastante frecuente, de la preposición *a* con el infinitivo histórico español se nos hace corriente al reparar en que dicha preposición pedía el infinitivo, precisamente cuando el desarrollo del estilo, al cual nos hemos referido antes, formó la construcción del infinitivo histórico. De todos modos sabemos que el infinitivo histórico y narrativo en español, aparecido alrededor de mediados del siglo XIII, se usó también sin preposición desde sus primeros tiempos.

Los ejemplos de infinitivo narrativo, en los refranes del siglo XV de que disponemos para nuestro examen, se destacan todos por su fuerte carga emotiva y todos se desarrollan en un ritmo narrativo o descriptivo. La dificultad que encontramos al incluirlos en los paradigmas de la sintaxis corriente se cifra en que 'nuestros' refranes no encajan en ningún relato sino que aparecen sueltos e independientes de cualquier anterior alusión a una actitud narrativa o descriptiva.

Al considerar más detenidamente la naturaleza de los refranes en los cuales nos parece que van incluidos infinitivos histórico-narrativos, se puede sugerir una especie de 'integración' con una proposición que desempeñe funciones 'introducidas' del supuesto infinitivo histórico-narrativo. En el caso de "Nadar e nadar e a la orilla afogar", es fácil sobreentender un encabezamiento que podría rezar de esta manera: "Pasaba yo momentos de angustia: nadar e nadar...". Gracias a tal 'introducción' el refrán se convierte en un elemento de un relato, en el cual, todavía, el sentido caricatural del refrán sufre alguna merma, aun cumpliendo con las 'reglas' del auténtico infinitivo histórico-narrativo.

Por otra parte Lombard rechaza el concepto expresado en el *Diccionario histórico de la lengua española* (Madrid, 1933, Letra A), según el cual el infinitivo histórico-narrativo sirve para indicar la existencia de una contraposición de términos: "yo a huir y vos a buscarme". Lombard asevera que esta oposición no es de por sí esencial en el uso de dicho infinitivo.

El refrán más bien narrativo que presento, como “Andar toda la noche e amanecer en la posada”, podría encontrar justificación para verse incluido entre las oraciones con infinitivo histórico-narrativo en su mismo carácter de fábula, típico del refrán, y que como tal contiene siempre algo de anecdótico, de cuento, en una palabra, de relato.

Pero hay que sugerir además que el refrán, por su naturaleza didáctica, utiliza el propio relato en vista de una enseñanza, o de una censura, o de una nota humorístico-satírica. En la frase paremiológica que acabamos de referir, se nos hace evidente la intención de reprender a los que se entregan muy fácilmente a juegos de la imaginación. El tercer refrán por examinar contiene el supuesto infinitivo narrativo solamente en la segunda parte de la oración, pues el refrán desarrollado en toda su extensión significativa podría traducirse con estas palabras: “Si [lo que] vimos [fue verdad], ajuar [o sea felicidad y bienestar]; si non vímoslo, [por habernos engañado, merecemos que se nos inflija la pena de] colgar”; considerando luego el hecho como pasado, el infinitivo queda proyectado en una lejanía de la memoria, y el reconocimiento de un supuesto engaño tiene toda la fuerza de un reproche merecido. Al lado de estos tres refranes para los cuales proponemos, con toda reserva, un juicio de historicidad o de narración en cuanto al infinitivo, absoluto y falto de cualquier vínculo temporal con lo restante de la oración, contamos con varios más que presentan también formas infinitivas de interés.

Por lo pronto nos parece que pertenece a los infinitivos exclamativos “Tras que me lo days, rapármelo” (*Sen.*, 463). El sentido de sorpresa y de indignación contenida, justifica el infinitivo como recurso de emotividad y de acción, la cual desborda toda medida temporal.

Indicamos ahora unos cuantos refranes cuyo infinitivo se acerca más bien al simple exclamativo, en algunos casos, como “Cantar mal e porfiar” (*M. S.*, 150) o “Furtar el puerco e dar los pies a Dios”, y en otros casos denuncian una realidad presente provocadora de estupor: “Sufrir cochura por fer-

mosura" (M. S., 671), o "Comer e no beber, cegar e non veer" (*Sen.*, 81).

INFINITIVO EN LUGAR DE SUBJUNTIVO.

Con el objeto de facilitar una impresión bastante completa de las varias formas expresivas del infinitivo que hallamos en nuestros refranes, indicaremos dos situaciones de derivación latina y de transformación típicamente románica que se destacan en dos infinitivos: "Quién no tiene de qué pagar, el rey lo franquea" (M. S., 337) y "Haxa non tiene qué comer e combida huéspedes". La justificación de los dos infinitivos *pagar* y *comer* se encuentra en el comentario que Keniston hace con referencia a los pronombres interrogativos y relativos, donde alude "a posible confusión" entre el infinitivo latino y el imperfecto del subjuntivo, después de la caída de la *t* final, en frases como ésta: "Non sapiebat quid faceret"³², luego transformada en "Non sapiebat quid facere", que por la preferencia del español hacia el infinitivo (éste es lo típicamente románico sugerido poco antes) quedó consagrado con el uso, en una "normalización" ya tradicional. Véanse los ejemplos mencionados por Keniston: "no sé qué decir", "no tengo dinero qué os dar", "en donde no hay qué comer", etc. Tal vez, aun sin afirmar que el uso del infinitivo fue consecuencia de mala lectura del imperfecto del subjuntivo latino, podemos también suponer que en el haber tomado un infinitivo el lugar de un imperfecto subjuntivo influiría el hecho de que dicho verbo dependía de otro verbo que regía de costumbre el infinitivo. Además cierto afán de simplificar hizo que se pasara por alto la presencia del pronombre relativo o interrogativo que por su cuenta imponía el subjuntivo en lugar del consabido infinitivo. Por esto no nos parece quede del todo al margen una intención muy de los primeros tiempos de las lenguas románicas de simplificar y situar las distintas construcciones en un mismo tipo expresivo. Así, aun reconociendo con M. R. Lida de Malkiel que "la construcción [sintáctica] es mucho menos receptiva que

³² Ob. cit., págs. 510-511.

el vocabulario”³³, nos parece que tenemos aquí una auténtica ‘novedad sintáctica’, bien concorde con el espíritu creador de las lenguas neo-latinas. El refrán más que ninguna otra expresión del idioma español recoge y asimila todo nuevo recurso estilístico fijándolo para siempre en sus creaciones con formas de fresca vitalidad.

GERUNDIO.

El término de ‘infinitivo’ suele indicar, además del infinitivo corriente, también el gerundio y el participio. Uno y otro comparten con el infinitivo la ‘impersonalidad’ y la ‘atemporalidad’. El gerundio revela la manera o el modo en que se realiza la acción del verbo. Señala, en otras palabras, lo que llamamos ‘comportamiento’ circunstancial del verbo principal, con el cual va vinculado. La significación del gerundio se extiende también al concepto temporal, causal, condicional y concesivo.

En los refranes que presentamos el gerundio tiene sentido simplemente modal. Habría podido ser sustituido desde luego por un adverbio, pero, claro está, con la pérdida del brío y de la fuerza de movimiento propios del gerundio.

Las frases paremiológicas de nuestro pequeño repertorio con gerundio son las siguientes: “¿Cómo te feziste calvo? Pelo a pelo pelando” (M. S., 153), “En al va el engaño que non en bessalla durmiendo” (*ib.*, 305), “Hablando y andando marido a la forca” (*ib.*, 309), “Huela la casa a ome, e él venía rodando” (*ib.*, 360), “A Dios rogando e con el maço dando” (*Sen.*, 1).

El más llamativo de los refranes que acabamos de transcribir nos parece ser el que va falto de verbo principal. La ausencia de un supuesto verbo *fue* hace que se destaquen con especial relieve los dos gerundios, y todo el refrán adquiere la movilidad de una escena visual en la cual el pobre condenado es acompañado al cadalso sin que él ni se entere, mientras la mujer, al relatar el hecho, demuestra cierto regocijo. No falta, por lo tanto, cierto asomo dramático,

³³ Juan de Mena, México, 1950.

debido en buena parte al matiz que los gerundios han dado al conjunto. En tono cómico suena el refrán: "Huela la casa a ome e él [el desventurado 'ome', o marido] venía rodando". En sumo grado eficaz resulta haber colocado el gerundio *rodando*, tan expresivo y plástico, al final de la oración, con el evidente objeto de acentuar la oposición entre la primera parte, en donde se defiende el principio que el hombre gobierne la casa, y la segunda parte, rimada al compás de una carcajada de tono subido, e, indudablemente, cruel. De tipo que se acerca al gusto barroco, sobre todo por el juego con la palabra *pelo*, se presenta el primer refrán de este último grupo. Aquí se ha intentado sugerir cierta impresión del tiempo que pasa destrozando todo lo que encuentra en su camino: el refrán irónico y resentido alude al hecho de que cae poco a poco todo el pelo...

PARTICIOPIO PASADO.

Ya se sabe que el participio presente está casi siempre sustituido por el gerundio ³⁴. Aquí por lo tanto nos interesa exclusivamente el participio pasado. Escogeremos entre los casos que nuestro repertorio de refranes nos ofrece los que más se avienen con el tono sobrio y elíptico del refranero. La fuerza de concentración, tan grande a veces que suprime una oración entera, juega con particular eficacia expresiva, y llama la atención sobre uno u otro elemento, utilizando precisamente el participio. Dejaremos para otra ocasión el tratar los participios ya transformados en nombres sustantivos genéricos, como en el caso de "Al mozo malo, ponel de la mesa e enbialdo al mandado" (M. S., 7).

Considérense algunos ejemplos más significativos: "A dineros tomados, braços quebrados" (M. S., 8), "De lo contado, come el lobo" (195), "El farto del ayuno no tiene cuydado ninguno" (*ib.*, 279), "El pan comido, la compañía desfecha" (*ib.*, 289), "El conejo ydo, e el consejo venido" (*ib.*, 303). En realidad estos participios se pueden considerar

³⁴ Keniston en su *Sintaxis* habla de un participio presente con final en *-ando*, *-iendo*.

como absolutos, pues equivalen a una oración temporal, que a menudo encierra un sentido causal. El primer refrán del grupo se podría resolver en la siguiente manera: “[cuando se han] tomado los dineros, [los] brazos [son como] quebrados”, igual ocurre con el tercero: “[Cuando se ha] comido el pan, la compañía [queda] deshecha”. Y lo mismo dígame del cuarto caso, aunque parece menos eficaz, porque tal vez aparece ya muy semejante al sustantivo el participio precedido por el propio artículo.

Concluimos estas pocas observaciones sobre el participio pasado mencionando la explicación que el malgrado Leo Spitzer dio de la frecuencia de la tendencia particular del idioma español de presentar “los hechos como consumados”³⁵. Precisamente en su afán de realismo (aunque sostenido por su correspondiente afán de idealismo), el pueblo español siente el drama cotidiano del tiempo, de la realidad que se deshace, de la vida que pasa. El alma de Jorge Manrique, en sus coplas por la muerte del padre, reluce cual símbolo perenne de la espiritualidad española, viva sobre todo en su lengua y desde luego en su refranero.

GIOVANNI MARIA BERTINI.

Università di Torino.

³⁵ Consúltese el art. *Sobre un nuevo método de tipología lingüística*, en *Anales del Inst. de Lingüística de Cuyo*, V, vol. II (1942), pág. 49.